

PROPUESTA DE UN ARTICULO

Presentado por Benigna Lorena Martínez de Guzmán

Tutor: Abelardo López

Educación Superior en El Salvador: práctica docente en la virtualidad

Higher Education in El Salvador: teaching practice in virtuality

Objetivo: Describir el desarrollo de la práctica docente en entornos virtuales dentro de la educación superior en El Salvador.

Resumen

El Salvador fue el tercer país de Centroamérica en tener una Universidad pública, que hasta el presente artículo sigue siendo la única institución de educación superior estatal. La Universidad de El Salvador tiene como parte de sus ejes fundamentales la docencia, la investigación y la proyección social. Considerando la docencia en su esencia misma, la forma en que se desarrolla dentro del aula por parte de cada profesor que imparte una especialidad o asignatura de manera presencial. La educación virtual ha tomado protagonismo a nivel superior, y la coyuntura pandémica de la COVID-19 fue el detonante para que la virtualidad se ensanchara en todos los niveles educativos. Para el caso en estudio, se presenta la práctica docente en modalidad virtual a nivel de educación superior.

Palabras claves: educación virtual, práctica docente, educación superior, virtualidad.

Abstract

El Salvador was the third country in Central America to have a public university, which until the present article remains the only state higher education institution. The University of El Salvador has as part of its fundamental axes teaching, research and social projection. Considering teaching in its very essence, the way it is developed within the classroom by each teacher who teaches a specialty or subject in person. Virtual education has taken center stage at a higher level, and the pandemic situation of COVID-19 was the trigger for virtuality to spread at all

educational levels. For the case under study, the teaching practice is presented in virtual modality at the higher education level.

Keywords: virtual education, teaching practice, higher education, virtuality.

Introducción

Las universidades en América Latina han superado grandes retos a lo largo de la historia; para ello, se han librado luchas sociopolíticas, sobrevivido guerras, catástrofes naturales, pandemias mundiales, que tiene incidencia en la educación superior. A partir del año 2020, la educación virtual ha tenido un posicionamiento significativo como una alternativa para continuar con los estudios superiores y trabajar paralelamente. Esto denota el compromiso e interés del docente por enseñar y del estudiante por aprender sin importar las circunstancias, siempre habrá una alternativa.

En la coyuntura pandémica que vive el mundo, el acto pedagógico que se desarrollaba en el aula, se vio forzado a trasladarse a otros espacios denominados aulas virtuales. En tal sentido, la educación presencial pasó de un salto a la virtualidad en todos los niveles escolares. Este cambio de modalidad educativa vino a revolucionar por completo el proceso de enseñanza-aprendizaje tradicional, rompiendo así esquemas y tabúes sobre la educación virtual y redefiniendo nuevos roles y funciones de los protagonistas del acto pedagógico.

La sorpresiva pandemia COVID-19 marca un antes y un después. Un cambio significativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje; donde la metamorfosis se hace presente en la práctica docente, la cual es una actividad compleja que involucra diversos elementos como: procesos, conocimiento, enseñanza, sociedad, interacción docente-estudiante, medio ambiente, entre otros. Por lo que, se ha tenido que reinventar sus estrategias didácticas-pedagógicas para la continuidad de la labor educativa.

La Universidad de El Salvador a través de la Vicerrectoría Académica impulsó un “Curso de Formación Pedagógica para Ambientes Virtuales en la Educación Superior”. El objetivo del curso era instruir a los profesores en paquetes de ofimática, manejo de plataforma Moodle y herramientas de multimedia para la

virtualización. Esto vino a sumar a los conocimientos de cada maestro, proveyendo otras alternativas a utilizar en la práctica docente.

La educación en Latinoamérica

Como producto de la primera revolución industrial en el siglo XVIII (Jover, 2009), el desarrollo científico es notable en transcurso del tiempo, tanto así, que ha causado grandes impactos en todo el mundo, generando desarrollo económico, social y educativo. Es notable la incidencia de estas revoluciones en tema de la educación, porque en ese momento se requería personal que trabajará en el sector industrial. En ese sentido, se necesitaban empleados que tuviera educación técnica y solventar así la demanda de la época.

Al hablar de educación en Latinoamérica es complejo, debido a las particularidades que tiene cada región, país, ciudad y pueblo. Desde México hasta Argentina, incluyendo el Caribe, se tiene un común denominador: todos los poblados han sido colonizados e impuesta una cultura, costumbres, creencias y lenguaje, que llevan a una pérdida de identidad. Por lo que, esa colonización condujo a una diversidad multicultural y lingüística en cada país.

En el siglo XIX, las universidades se encontraban bajo el régimen de la corona española, el clero y la burguesía, donde el acceso a la educación superior era privilegio. Por lo que, en la búsqueda de una verdadera universidad americana, se da en 1918 el movimiento estudiantil universitario en Córdoba (TunnermannBernheim, 2008), que logra una Reforma Universitaria, donde la iglesia pierde el poder, surge la educación universitaria gratuita y extensionista, y la participación de los alumnos los planes de estudios. Posteriormente, dicha reforma se expande a todas las universidades de América Latina.

A finales del siglo XX, surgieron diferentes movimientos políticos y económicos en la región latinoamericana (Hervis, 2017), que se derivaron en cambios sociales significativos. Los gobiernos por medio de sus aparatos estatales ponen en marcha leyes y políticas en materia educativa, que lleven a un incremento en la educación primaria. con la visión de un desarrollo social, económico y tecnológico.

La educación en El Salvador

La República de El Salvador, ubicada geográficamente en Centroamérica, a lo largo de su historia, ha pasado diferentes episodios socio-políticos (Bolaños, Olmos, & Ríos-Osorio, 2020); uno de ellos fue la guerra civil que duró 12 años, y finalizó con los Acuerdos de Paz firmados en 1992.

En el contexto educativo, el Ministerio de Educación es el ente rector en dicha materia y quien dicta las políticas, lineamientos y programas educativos desde la educación inicial hasta la superior. El marco legal que rige las políticas educativas se fundamenta en la Constitución de la Republica, la Ley General de Educación, Ley de la Carrera Docente y la Ley de Educación Superior.

En el plano nacional la educación está dividida en dos sectores: público y privado. Ambos regulados por el Ministerio de Educación. En todos los centros escolares públicos la educación es gratuita, en los centros educativos privados tienen un coste, el cual es definido por las mismas instituciones. El sistema educativo esta fraccionado en 4 niveles: parvularia, básica, media y superior.

Respecto a la educación superior, en el país está conformada por 17 institutos tecnológicos especializados, 24 universidades privadas y una universidad pública. Es de señalar que las universidades poseen autonomía académica, administrativa y financiera, según lo señala la Constitución de la República de El Salvador en el artículo 61.

La Universidad de El Salvador a través de muchos esfuerzos de gestión (El Diario de Hoy, 2021), en el 2018 logra brindar la educación gratis, los primeros en ser exonerados de pago fueron los estudiantes provenientes de institutos públicos; y partir de este año 2021, de acuerdo al refuerzo presupuestario aprobado por la Asamblea Legislativa, la gratuidad fue extensiva para todos los alumnos sin importar si es pública o privada la institución de procedencia. Esto es un logro histórico para la única casa de estudios de educación superior pública.

La educación es parte fundamental de la sociedad y cualquier cambio que ésta suscite se refleja en el sistema educativo; siendo el estudiante, el protagonista principal del quehacer académico, que es transformado por el entorno económico,

social, político, tecnológico, cultural y religioso, según las coyunturas de cada nación y/o el mundo.

Educación virtual en América Latina

Para el siglo XXI, en diferentes países de América Latina, hablar de virtualidad era un sinónimo de desarrollo e innovación en el campo de la educación, en tal sentido era urgente una reorganización pedagógica y metodológica, para hacer un uso eficiente de las herramientas tecnológicas (Borrgo, Rodríguez, Walle, & Ponce, 2008) para aplicarlas en los programas curriculares.

La educación virtual se puede entender “como un escenario de enseñanza-aprendizaje en el que, entre los mismos estudiantes, y estos con los profesores, no hay una dependencia del encuentro físico para desarrollar y llevar a buen término el proceso” (Parias, 2013). La virtualidad nos lleva a una realidad mental y tecnológica que simula un “encuentro presencial” por medio de la comunicación directa asistida por las TIC.

García Arieto hace hincapié en las bondades que ofrece la educación virtual, resaltando que ésta no se limita a un espacio físico (Miravalles, 2007), es decir puede desarrollarse en cualquier lugar y momento (independiente de horario), solo es necesario la conexión que nos traslade al ciberespacio.

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) constituye en marco referencia educativa en Latinoamérica, por ser una de las más grandes e innovadoras en el sistema educativo. En 1972 la UNAM pone en marcha un proyecto educativo (UNAM, 2021) denominado Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) con el propósito de romper las limitaciones de la educación presencial sustentado en el humanismo, impulsa la superación continúa y la búsqueda de la calidad y la excelencia educativa.

Honduras (Cruz & Rama, 2016) en 1978 se crea el Centro Universitario de Educación a Distancia de la Escuela Superior del Profesorado, hoy es la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM; en 1981 se funda el Sistema Universitario de Educación a Distancia, SUED, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH. Ambas universidades estatales se

convirtieron en universidades bimodales, En el 2002, ha impulsado programas que faciliten el acceso a la educación, tales como Sistema de Educación Media a Distancia Programa Maestro en casa y Sistema de Educación Tutorial.

En Argentina, la Universidad Nacional de Villa Mercedes (Torres, Chiarani, & Ledesma, 2017) en el 2014 también se adentró en el proyecto de virtualización instalando la plataforma de Moodle y el gestor de base de datos para el correcto funcionamiento del sistema, a fin de que los estudiantes y docentes se integren a la misma.

Educación virtual en El Salvador

Tradicionalmente en El Salvador, desde la educación inicial hasta la superior se ha desarrollado de manera presencial; sin embargo, los diferentes gobiernos a través del Ministerio de Educación han impulsado proyectos (Martínez, 2015) relacionados la educación a distancia como Programas de Televisión Educativa (1970), para atender a los terceros ciclos públicos del país. El Ministerio de Educación proveía de teleguías y televisores a la institución educativas para atender las tele-clases.

Lo anterior, es un preámbulo que da paso a crear el Instituto Nacional de Educación a Distancia INED (1983). El INED tenía como propósito la continuidad del tercer ciclo de educación básica y el bachillerato general. La metodología de trabajo fue semipresencial, se apoyaba con material impreso, y guías de estudio independiente. En 1992, Martínez señala que el gobierno de El Salvador apertura un programa de Radio Interactiva, denominado “El Maravilloso Mundo de los Números”, que estaba dirigido a apoyar los primeros tres grados de educación básica.

Respecto a la Educación Superior, en el año 2012 el Presidente de la Republica de El Salvador a iniciativa del Ministerio de Educación, sustentado en la Ley de Educación Superior, decreta el “Reglamento Especial de la Educación no Presencial en Educación Superior”. Con este Reglamento se da apertura legal y se reconoce la Educación no Presencial o a Distancia bajo la siguiente concepción en el Art. 1: “es una modalidad educativa cuyo proceso de enseñanza aprendizaje se

desarrolla empleando tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC'S) que permiten la ausencia total o parcial de los estudiantes, docentes y tutores en las aulas, ..." (MINED, 2012).

Con la entrada en vigencia de este Reglamento Especial, la Universidad de El Salvador, en enero de 2016, se inaugura el proyecto de Universidad en Línea y a Distancia (UES, 2021), con lo cual se da un paso a la modernización en el proceso de enseñanza aprendizaje para los profesores y estudiantes, de dicho proyecto.

En el Salvador poco a poco se ha ido abriendo paso la educación virtual. Primero se inició con la educación a distancia donde se trabaja con la modalidad semipresencial; luego fue apareciendo las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC. Dadas las bondades de la TIC, estas fueron acogidas como proyectos de equipamiento tecnológico a las diferentes instituciones educativas y surgen lo que se conocen como Centros de Recurso para el Aprendizaje CRA (Ministerio de Educación de El Salvador, 2021)

La educación virtual juega un papel importante en los procesos de innovación y desarrollo de un país; ella es la pieza clave para la construcción de la democratización, la equidad y la eficacia en la sociedad, a fin de preparar al individuo frente a los cambios que lo obligan a estar en constante actualización, de lo contrario serán marginados por el mismo sistema.

Práctica docente en la modalidad virtual

La práctica docente es un tema complejo que involucra diversos elementos como: procesos, conocimiento, enseñanza, sociedad, interacción docente-estudiante, medio ambiente, entre otros.

Una forma de concebir la práctica docente es aquella en que "los profesores cumplen una función educativa y social muy importante mediante su acción pedagógica, cuyo rasgo fundamental lo constituye el conjunto de actividades que favorecen el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje que se da entre ellos y los alumnos" (Ibáñez Pérez, 2019).

Según el Ministerio de Educación del Perú (MINED-UNESCO, 2007) se deben considerar algunos indicadores esenciales en la construcción de un nuevo perfil del

docente ante la modalidad virtual. Algunos de estos elementos son el uso de plataformas virtuales que permitan el abordaje y presentación de contenidos, manejo de las herramientas y servicios, control de participación y actividades dentro la plataforma. Otro elemento esencial es el uso eficiente de las TIC en la pedagogía, que logre integrarla en entornos virtuales de aprendizaje.

El Reglamento Especial de la Educación no Presencial en Educación Superior, en el capítulo V del Proceso Académico en la Modalidad Educación no Presencial, señala en el artículo 22, los aspectos que conlleva la práctica docente, entre los que se mencionan: a) Diseño de cursos; b) Diseño de recursos didácticos; c) Diseño y desarrollo de estrategias de enseñanza y aprendizaje; d) Uso de tecnologías para la educación y la información; e) Asesoría; f) Tutoría; g) Evaluación del aprendizaje; g) Capacitación del docente en la gestión de la calidad para acreditar programas.

En el artículo 23 del mismo Reglamento Especial se hace énfasis en la responsabilidad que tiene las instituciones de Educación Superior en promover y desarrollar actividades relacionadas a la formación, actualización y capacitación vinculadas a la educación no presencial.

Conclusiones

La educación a distancia, al inicio fue utilizada por un pequeño grupo de profesores y estudiantes que creyeron en la modalidad no presencial o semipresencial, y que a medida esta se desarrollaba había buenos resultado. Lo mismo ha sucedido con la virtualidad, en un principio, se valoró el uso de algunas herramientas tecnológicas, que podían ser utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En ese sentido, las TIC son parte de la práctica docente, donde cada profesor tiene definida su metodología y la estrategia que se mejor se adapte a la catedra que imparte.

Lo más probable que, al finalizar esta crisis pandémica, la práctica docente no será igual, habrá cambios significativos, en todos los niveles educativos y el Superior no es la excepción, quizá la universidad es donde más se desarrollaran clases en ambientes virtuales, permitiendo acotar distancia y tiempo, entre otros beneficios.

Referencias

- Bolaños, D. J., Olmos, A. E., & Ríos-Osorio, E. (2020). *Educación en territorios rurales en Iberoamérica*. Rionegro-Antioquia: Fondo Editorial .
- Borrgo, N., Rodríguez, H., Walle, R., & Ponce, J. (2008). Educación superior virtual en América Latina: perspectiva tecnologica-empresarial. *Formación universitaria*, 3-14.
- CEPAL-UNESCO. (2020). *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*. CEPAL, UNESCO.
- Cruz, M., & Rama, C. (2016). *La Educación a distancia y virtual en Centroamérica y el Caribe* . Republica Dominicana: Ediciones UAPA.
- El Diario de Hoy. (16 de Febrero de 2021). *elsalvador.com*. Obtenido de <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/gratis-pagos-mensualidad-universidad-de-el-salvador-ues-universidades/807180/2021/>
- Hervis, E. E. (2017). La educación en América Latina: desarrollo y perspectiva. *Actualidades Investigativas en Educación*, 1-23.
- Ibáñez Pérez, R. (8 de Septiembre de 2019). La práctica docente y sus implicaciones pedagógicas. Ciudad de México, México.
- Jover, J. N. (2009). *La ciencia y la tecnología como procesos sociales. Lo que la educación científica no debería olvidar*. La Habana: Felix Varela.
- Martínez, N. (2015). Educación a Distancia en El Salvador, ¿Por qué no? *Científica* 5, 21-39.
- Miguélez, M. M. (2007). Conceptualización de la transdisciplinariedad. *POLIS. Revista Latinoamericana*, 1-15.
- MINED, M. d. (2012). *Reglamento Especial de la Educación no Presencial en Educación Superior*. San Salvador: Diario Oficial.
- MINED-UNESCO. (2007). Docentes y sus Aprendizajes en Modalidad Virtual. En M. d. UNESCO. Lima: Punto & Gráfica S.A.C.
- Ministerio de Educación de El Salvador. (11 de 11 de 2021). *Ministrerio de Educacion*. Obtenido de <https://www.miportal.edu.sv/wp-content/uploads/2017/instructivo150172.pdf>

- Miravalles, M. P. (2007). De la educación a distancia a la educación virtual, de Lorenzo García Arieto. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*.
- Morin, E. (1998). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa.
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Francia, Paris: UNESCO.
- Nicolescu, B. (1996). *La transdisciplinariedad. Manifiesto*. México: Multiversidad Mundo Real Edgar Morin A.C.
- Parias, S. J. (2013). Educación virtual, pedagogía y didáctica. *Ingenium*, 53-61.
- RIED. (2017). Educación a distancia y virtual. Calidad, disrupcion, aprendizajes adaptativos y móviles. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 20(2), 9-25.
- Torres, S. V., Chiarani, M. C., & Ledesma, A. (2017). Prácticas docentes a través de la virtualidad en la Universidad Nacional de Villa Mercedes. 1-15.
- TunnermannBernheim, C. (2008). La Reforma de Cordoba. Vientre fecundo de la traansformación universitaria. 17-19.
- UES. (18 de Febrero de 2021). *Educación en Línea y a Distancia*. Obtenido de Universidad de El Salvador: <https://distancia.ues.edu.sv/educacion-distancia>
- UNAM. (2021). *CUAIEED*. Obtenido de <https://cuaieed.unam.mx/acerca.php#cuaed>
- UNESCO. (2021). *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/>